



C I R C U L A R CSJBTC17-114

FECHA : viernes, 24 de noviembre de 2017

PARA : **JUECES**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

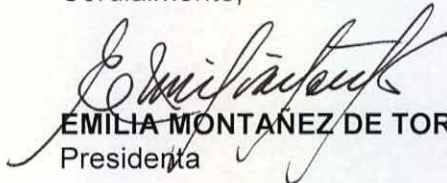
ASUNTO: "Proceso de Reorganización de la Empresa MINERALEX LTDA"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la solicitud No EXPCSJ17-5599, recibida en la Secretaría de esta Corporación, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, suscrita por el Doctor VICTOR MANUEL TORRES PARRA, en su calidad de Promotor, mediante el cual solicita se comunique a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, la apertura del proceso de *Reorganización empresarial de la Empresa MINERALEX LTDA*, con Nit. No.800.234.324-8.

Con el fin que se informe la existencia de procesos ejecutivos y de alimentos que existan en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Art. 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Doctor VICTOR MANUEL TORRES PARRA en la Carrera 2 No.5-50, Barrio Jorge Eliecer Gaitán, en Paz de Rio-Boyacá, o al correo electrónico notificaciones@grupomineralex.com; calvarez@bakertillycolombia.com.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo lo enunciado en cinco (5) folios

EMT/MPGR/Amrh